

¿Quieres ser parte del Consejo estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia?

Antes de rellenar el formulario de solicitud ten en cuenta que

La fecha límite para presentar candidaturas:

Hasta el 11 de noviembre, a las 23.59 se recibirán todas las candidaturas de quienes queráis formar parte del Consejo estatal de Participación de la infancia y de la adolescencia.

Quién puede presentarse:

Podéis presentaros chicas y chicos de entre 8 y 17 años siempre que seáis parte de:

- Consejos locales y/o autonómicos de participación;
- Grupos o colectivos en situación de vulnerabilidad social (discapacidad, LGTBI, migrantes, de centros de protección, racializados, etc.)
- Asociaciones, plataformas, entidades, etc. de alcance estatal.

¿Qué necesitas para presentar tu candidatura?

Rellenar este formulario y remitirlo junto con 3 documentos al siguiente correo electrónico: consejoparticipacioninfancia@mdsocialesa2030.gob.es

¿Qué documentación tienes que mandar por email, además de este formulario?

1. La autorización de tu madre/padre/tutores legales en el modelo que también se adjunta.
2. Un escrito que recoja el apoyo de tu grupo, colectivo o consejo por el que te presentes en su nombre.
3. Una presentación hecha por ti (escrita o audiovisual) en la que expliques: Los motivos por los que quieres ser parte del Consejo de Participación; Qué intereses colectivos representarás; y cómo vas a compartir con tu consejo, asociación grupo o colectivo los temas que se vayan hablando en el Consejo.

¿Qué pasa después de que presentes esta solicitud?

1. Una representación de las personas que son miembros del Observatorio de la Infancia valorará una a una las solicitudes que hayan llegado hasta el 11 de noviembre para ver si cumplen TODOS los requisitos.
2. Se estudiará, cada una, también para comprobar que las 34 chicas y chicos representan al conjunto de las niñas, niños y adolescentes.
3. A partir del 22 de noviembre sabrás si formas parte o no del Consejo, te lo comunicaremos directamente ese día.

Antes de presentar tu candidatura, te recomendamos hayas leído la Orden de creación del Consejo que se ha publicado en el BOE y que puedes encontrar aquí. Aunque el lenguaje que hemos utilizado no sea el más sencillo, en esta Orden está descrito todo lo que implica ser parte del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia como por ejemplo, que el mandato de cada una de las personas que forman parte de este Consejo tiene una duración de dos años, que puede renovarse solo una vez más siempre que no hayan cumplido los 18 años.

Cualquier duda que te surja puedes consultarnos en esta dirección de correo: consejoparticipacioninfancia@mdsocialesa2030.gob.es o a las personas de tu Consejo, organización, entidad, centro o tu familia.

¡Muchas gracias!

* 1. Clausula informativa

Los datos de carácter personal serán tratados por la Dirección General de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 e incorporados a la actividad de tratamiento "Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia", cuya finalidad es la tramitación de las solicitudes de aquellas personas que deseen formar parte del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia. Asimismo, en el caso de que sean seleccionadas, sus datos personales serán tratados para organizar y gestionar las reuniones del citado Consejo.

La finalidad del tratamiento se basa en el interés público de la iniciativa del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia.

Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la finalidad para la que han sido recabados, siendo de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Las sesiones del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia pueden ser fotografiadas y grabadas con objeto de su posterior distribución a través de la página Web del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, por lo que se solicitará la pertinente autorización de los padres/madres o tutores para el tratamiento de material fotográfico y audiovisual de las personas seleccionadas.

Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o a oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito al responsable del tratamiento, en este caso, la Dirección General de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia, dirigiendo el mismo a:

Dirección General de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia
Paseo de la Castellana, 67
28071 Madrid (Madrid)

O a través de la sede electrónica en el siguiente enlace:

https://sede.mscbs.gob.es/registroElectronico/formularios.htm#idTRAM_DERECHOCIUDADANOSMDSA2030

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030:
dpd@mdsocialesa2030.gob.es

* 2. ¿Te presentas libre y voluntariamente como candidato/a para participar en el Consejo estatal de participación de la infancia y de la adolescencia?

Sí

No

* 3. Al ser menor de 18 años, para poder participar en el Consejo estatal necesitas la autorización de las personas que son responsables de tus cuidados (madre/padre/tutores legales)

¿Tienes su apoyo y autorización?

Sí

No

* 4. Ahora, necesitamos alguna información básica sobre ti para contactar contigo

Nombre y Apellidos

Ciudad o localidad donde vives

**Dirección de correo electrónico
a la que te podemos escribir**

**Número de
teléfono donde podemos
localizarte**

* 5. ¿Cuál es tu fecha de nacimiento?

* 6. ¿Por qué quieres presentarte al Consejo estatal de Participación?(Máximo 1500 caracteres)

* 7. Dinos, ¿en nombre de quién(es) presentas esta candidatura?

Represento al Consejo de participación de la infancia de mi territorio y del que yo formo parte

Represento a otras chicas y chicos que, como yo, formamos parte de un grupo especialmente sensible a ser tratados de forma diferente por ser LGTB, tener una discapacidad, vivir en un centro de protección, ser migrantes, etc.

Represento a una organización, asociación, entidad, colectivo, plataformas de ámbito estatal

* 8. Cuáles son los datos de tu Consejo/Grupo/Organización

Nombre

Dirección

Ciudad/Localidad

Página web

Redes Sociales

Dirección de correo electrónico

Persona responsable

Su número de teléfono

* 9. Dinos algunas qué cosas que hacéis en el Consejo/Grupo/Organización en el que participas (Máximo 2500 caracteres)

* 10. ¿Cómo os organizáis para debatir y tomar las decisiones en tu Consejo/Grupo/Organización? (Máximo 2.500 caracteres)

* 11. Ya estamos casi acabando...

Recuerda que junto a esta solicitud como candidato/a tienes que enviar 3 documentos a este email: consejoparticipacioninfancia@mdsocialesa2030.gob.es

- La autorización de mi madre/padre/tutor legal (en el modelo que se ofrece al respecto)
- La carta de apoyo que avala el apoyo de mi Consejo/Grupo/Organización
- Presentación personal de mi candidatura

Recuerda que la presentación de esta candidatura no significa automáticamente la aceptación en el Consejo estatal, sino que con todas las candidaturas recibidas se evaluarán por grupo de representantes del Observatorio de la Infancia. La participación en el Consejo no lleva aparejada ninguna contraprestación económica o reconocimiento específico.